

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA DE INICIO	PÁGINA 1 DE 2

ACTA DE INICIO

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO				
NÚMERO CONTRATO	DE	489 DE 2026	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO – SECOP II	21 DE JULIO DE 2026
TIPO CONTRATO	DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO AL MANEJO DE LAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN A LOS PROCESOS DEL PROYECTO HISTORIALES LABORALES, PASIVOS PENSIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.”			
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000,00) M/CTE			
CONTRATISTA	AVILA CONSULTORES S.A.S			
IDENTIFICACIÓN (CC – NIT)	NIT No. 901444052-7			
REPRESENTANTE LEGAL	ANYELY KARIME RUIZ VILLAMARIN			
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.093.756.407 Expedida en Los Patios			
PLAZO	CINCO (05) MESES			
SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.			
En el Municipio de Villa del Rosario, Departamento de Norte de Santander, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026, en las instalaciones de la de la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Alcaldía de Villa del Rosario, se reunieron JOHAN ALEXIS GIRALDO ACEVEDO , en calidad de Supervisor del Contrato , y ANYELY KARIME RUIZ VILLAMARIN , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.756.407, expedida en Los Patios, en calidad de R/L AVILA CONSULTORES S.A.S ; quienes, verificado el cumplimiento integral de los requisitos de suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución , dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato antes indicado .				
CONSTANCIA DE LAS PARTES				
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		21 DE JULIO DE 2026		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN		20 DE DICIEMBRE DE 2026		
SOPORTE FINANCIERO				
CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 001726	03/07/2026	2.3.2.02.02.009.45.18	\$25.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTA	00 001806	21/07/2026	2.3.2.02.02.009.45.18	\$25.000.000,00



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-03

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

ACTA DE INICIO

PÁGINA 2 DE 2

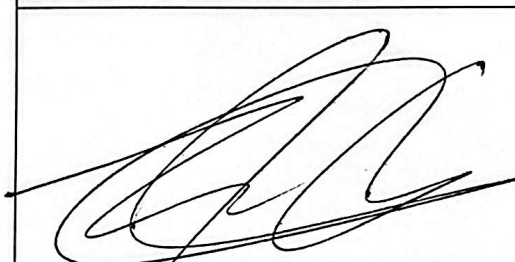
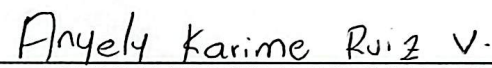
GARANTÍAS CONTRACTUALES REQUERIDAS PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN

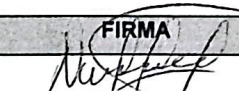
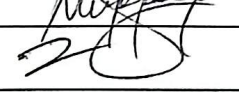
No Aplica.

VERIFICACIÓN AFILIACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES A RIESGOS LABORALES, APORTES PARAFISCALES

En cumplimiento de la normatividad legal vigente, el Supervisor certifica que previo al inicio de la ejecución contractual verificó la afiliación del contratista al Sistema General de Seguridad Social, al Sistema de Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales exigibles, encontrándose acreditado su cumplimiento.

Para constancia se firma, en el municipio de Villa Del Rosario, Norte de Santander, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

	
JOHAN ALEXIS GIRALDO ACEVEDO Jefe de Gestión de Talento Humano SUPERVISOR	ANYELY KARIME RUIZ VILLAMARIN C.C No. No. 1.093.756.407 Expedida en Los Patios R/L AVILA CONSULTORES S.A.S CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Proyectó:	Nancy Yaneth Bautista Garcés	Profesional Universitario OGTH	
Revisó y Aprobó:	Johan Alexis Giraldo Acevedo	Jefe Oficina Gestión Talento Humano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.